



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0238**
NEUQUÉN, 19 MAR 2014

VISTO:

El Expediente OE n° 9034-M/13, y la Orden de Pago N° AC09276/13, a nombre de UGARTE, Emilce Verónica, por \$ 10.000.-, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Secretaría de Economía y Hacienda, destinado a solventar gastos por "Cena agasajo de fin de año al personal de la Secretaría";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota n° 115 de fecha 20/12/2013 de la Directora de Coordinación y Despacho, contando con el V°B° del Secretario del Área;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC09276/13 a nombre de UGARTE, Emilce Verónica, por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-) de acuerdo al Anexo I que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

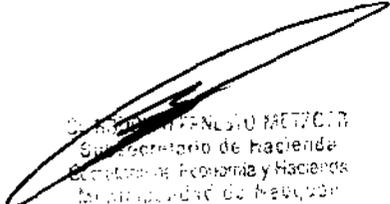
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

fdo: Artaza


D. MARCELO FENELSU METZGER
Secretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1969
Fecha 28.1.03.2014



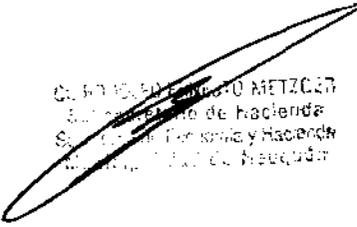
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE		
0002-00085305	SUPERMERCADO COLON 1	\$ 50.10
0005-00000460	ENVACENTER	\$ 436.08
0240-00317325	CEDICOM SACIFA	\$ 1746.39
0001-00000067	CORVALAN JOSE FRANCISCO	\$ 2400.00
0001-00001568	DISTRIBUIDORA NAHUEL	\$ 450.00
0002-00000620	NEUSUR SRL	\$ 2805.12
0196-00198522	CENTRO DISTRIBUIDOR DEL COMAHUE SA	\$ 242.00
0001-00022806	DON MIGUEL SRL	\$ 1837.00
00468897	RECIBO DEPOSITO	\$ 33.31

es copia

fdo: Artaza


C. A. METZGER
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de Neuquén